



AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



Expediente nº: 223/2020

Procedimiento: ABIERTO SIMPLIFICADO Abreviado

Asunto: Contrato de suministros de Servicio de Alojamiento Web y cuentas de correo electrónico profesional

Asunto: APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

PROPUESTA DE ACUERDO

I.- A la vista del expediente de contratación para el **Contrato de suministros de Servicio de Alojamiento Web y cuentas de correo electrónico profesional**, expediente 223/2020.

II.- Consta en el expediente la justificación de todos los elementos exigidos por el 116.4 de la LCSP y todos los trámites exigidos en esta normativa.

III.- Teniendo en cuenta por otra parte que, en base a lo dispuesto en el apartado 3 de la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley 9/2017, la presentación de ofertas y solicitudes de participación se llevará a cabo utilizando medios electrónicos, de conformidad con los requisitos establecidos en la mencionada disposición adicional.

Examinada la documentación que acompaña al expediente, y de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se eleva a la Junta de Gobierno Local la siguientes

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado, del **Contrato de suministros de Servicio de Alojamiento Web y cuentas de correo electrónico profesional**, expediente 223/2020.

Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán el contrato y que consta en el expediente firmado por el Alcalde-Presidente, y el pliego de prescripciones técnicas que constan en el expediente.

SEGUNDO. Autorizar el gasto correspondiente a este contrato, en cuantía de 13.431,00 € (IVA incluido), con cargo a la aplicación presupuestaria 49101.62900 del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento.

TERCERO. Exigir el empleo de medios electrónicos en el procedimiento de presentación de ofertas en relación con la Contratación.

CUARTO. Publicar el anuncio de esta contratación en el Perfil del Contratante y el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, así como dar difusión a través de los medios municipales.

Se eleva la presente propuesta a la Junta de Gobierno Local, órgano competente para resolver, para su resolución.

En Olivares, a la fecha de la firma.

El Alcalde,

Fdo: Isidoro Ramos García

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

N.º Registro Entidad Local 01410671 - C.I.F. P-4106700J - Plaza de España "Palacio del Conde Duque" - C.P. 41804
Teléf: 95 4110005 - Fax 95 4110203 - e-mail: registro@olivares.es - www.olivares.es - www.turismo-olivares.es

Código Seguro De Verificación:	wdhf11qTM7JwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	08/02/2021 08:33:40	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wdhf11qTM7JwG/g74CJpQg==			